

**Aprueba Convenio para el Apoyo al
Sistema de Transporte Escolar
Rural.**

DECRETO N° 823 /

SAN PEDRO, 04 JUN. 2012

VISTOS:

La Ley N° 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, que consigna recursos financieros para la asignación para apoyo al Transporte Escolar Rural.

La Resolución Exenta N° 3123 de fecha 03.05.2012 del Ministerio de Educación que adjudica el Proyecto de apoyo al sistema de Transporte Escolar Rural en Zonas Rurales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

APRUEBESE, Convenio para el Apoyo a los sistemas de Transporte Escolar Rural proyecto denominado **"Los Escolares de San Pedro viajan alegres con el apoyo del MINEDUC"** entre el Ministerio de Educación y La Ilustre Municipalidad de San Pedro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/FCR/MGU/AMP/caa.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Control
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ D.A.E.M.
- ❖ Archivo Proyecto